



Wilson & Wilson Cia. Ltda.
auditores independientes

AUDITORA SC-RNAE-529

Edificio Freile Ardiani, Av. 10 de Agosto N26-143 y Orellana
Noveno piso Ofic. 9B Telf. 2548973-0998148766
www.wilson-wilsonauditores.com

AGRÍCOLA CIENCIASCORP CIA.LTDA.

EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

CONTENIDO:

Dictamen del Auditor Externo.

Estados Financieros Comparativos.

Notas a los Estados Financieros.



Wilson & Wilson Cia. Ltda.
auditores independientes

AUDITORA SC-RNAE-529

Edificio Freile Ardiani, Av. 10 de Agosto N26-143 y Orellana
Noveno piso Ofic. 9B Telf. 2548973-0998148766
www.wilson-wilsonauditores.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 10 de Marzo del 2018

A la Junta General de Accionistas de AGRÍCOLA CIENCIASCORP CIA.LTDA.

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la Compañía AGROCIENCIAS, que comprenden el Balance General cortado al 31 de diciembre del año 2017 y los correspondientes estados de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha. Así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. Es de responsabilidad de la Compañía, indicada, la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros. Además, la compañía es responsable del: diseño, implementación y mantenimiento del control interno relativo con la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que éstos estén libres de presentaciones erróneas, de importancia relativa, ya sea debido a fraudes o errores, para ello debe configurar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones financieras o económicas que sean razonables a las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es: expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en nuestra auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos, así como que planeemos y realicemos los exámenes pertinentes para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de presentaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica: desarrollar procedimientos para obtener evidencias, sobre las cuantías y las revelaciones expresadas por la empresa, inherentes con los Estados Financieros examinados.
4. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentaciones erróneas, de

importancia relativa, de los Estados Financieros, ya sea por fraude o por error.

Para diseñar los procedimientos de auditoría; y, con base a éstos realizar las evaluaciones de los riesgos, el auditor evalúa el control interno inherente con la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros ejecutados por la entidad; lo hace para verificar que las políticas y los procedimientos se ajusten a los principios y normas administrativas y contables, apropiadas en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno general de la entidad.

5. Una auditoría también incluye la evaluación de la objetividad de las políticas contables usadas, la pertinencia de las mismas y el factor razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración de la compañía examinada; también evalúa la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para expresar nuestra opinión.
6. En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados, considerando los aspectos importantes; así como la posición de los diferentes rubros dentro de los mismos, al 31 de diciembre del 2017; excepto los siguientes aspectos:
 - 6.1 La empresa no ha realizado la adopción de las NIIF hasta la presente fecha, cuyo periodo de transición fue el año 2012; por lo tanto, los asientos relativos con este proceso debieron ser contabilizado el 01 de enero del año 2013.
 - 6.2 No se ha declarado el costo de las importaciones del año 2017 en el formulario 104 del IVA, ni en el formulario 101 del Impuesto a la Renta por el valor de \$43.782,00.
 - 6.3 La empresa no ha provisionado la obligación por concepto de desahucio que podrían solicitar el personal con relación de dependencia. La ley establece un 25% por cada año de servicio cumplido; tomando en cuenta que existen empleados con más de 10 años en relación de dependencia; la provisión acumulada, no constituida a través de gastos, al 31/12/2017, es del orden de \$16.000,00. Tampoco existe la provisión para jubilación patronal; la ley señala que los trabajadores que presten servicio por más

de 20 y 25 años tienen derecho a la Jubilación patronal, hasta su fallecimiento y después de un año de este suceso; por lo tanto, la empresa debe ir constituyendo una provisión con cargo a gastos para financiar esta obligación futura. Según el Código del trabajo y el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, constituye gasto Deducible a partir de los 10 años de trabajo permanente en la misma empresa. Esta provisión se debe realizarlo con base a un estudio actuarial.

7. La compañía tiene al 31/12/2017 un capital pagado de \$ 23,00 dólares. La Escritura de constitución realizada en enero del 2007 contempla un capital suscrito de \$ 400.00 dólares.
8. Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros preparados por la empresa; y que, han sido examinados por Auditoría, determinan una utilidad USD. 35.903,00 dólares americanos antes de participación de trabajadores e impuestos, sin considerar las salvedades señaladas.



WILSON & WILSON CIA. LTDA.
AUDITORA
SC-RNAE-529



DR. WILSON H. SALAZAR PAZMIÑO
CPA 1701118162